

Acta de Reunión No: 003-2015
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	1 de 6

Tema: Reunión del Comité Central de Investigaciones

Fecha: Viernes 24 de Abril de 2015

Lugar: Sala de reuniones Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación

Hora de inicio: 4:00 p.m

Hora de finalización: 6:00 p.m

Objetivo de la Reunión: Reunión del Comité Central de Investigaciones

Asistentes:

Marta Leonor Marulanda Ángel, Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión

Representantes de los docentes:

Luz Ángela Veloza Castiblanco

Héctor Fabio Quintero Riaza

Juan José Mora Flórez

Mauricio Alexander Álvarez López

Hernando Parra Lara

Invitada

Valentina González Orozco

Representante de Egresados: Mario Álzate Cardona

Secretaria del Comité: Yesica Marcela Rojas Orozco

DESARROLLO DE LA REUNIÓN - TEMAS A TRATAR.

DESARROLLO DE LOS TEMAS

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación de las Actas 001 y 002 de 2015
3. Seguimiento a los compromisos del acta anterior.
4. Diseño del Plan de Acción Comité Central de Investigaciones Año 2015
5. Presentación Propuesta Informes parciales y finales
6. Propositiones y varios

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Con el quórum suficiente se da inicio a la reunión (Ver listado de asistencia)

Acta de Reunión No: 003-2015
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión



Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	2 de 6

2. LECTURA, SEGUIMIENTO Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se envió por correo electrónico las actas 001 y 002 de 2015 para su revisión y retroalimentación, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

Como también se llevó a cabo el seguimiento de las tareas pendientes:

SOLICITUD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
Continuar con el plan de acción propuesto para la aprobación de la propuesta de acuerdo de investigaciones.	Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	Se remitirá la propuesta de acuerdo a los miembros del comité.
Diseñar formatos o protocolos detallados para la convocatoria de compra de equipos especializados.	Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión y Sección de Compras.	No se realizará esta convocatoria.
Programar una reunión con los directores de los grupos de investigación para presentar el Comité de Bioética (Reglamentación y procedimientos)	Comité de Bioética y Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	Se programará una reunión para tratar varios temas con los directores de los grupos de investigación.

3. DISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN COMITÉ CENTRAL DE INVESTIGACIONES AÑO 2015

Se da inicio a la reunión, con la socialización de los resultados definitivos de la **Convocatoria Nacional para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del SNCTeI – 2014**" y el informe realizado por la funcionaria Sandra Lorena García sobre los mismos (Ver Anexo). Sobre este tema la Vicerrectora informa que un número representativos de Grupos de Investigación no se presentaron a la Convocatoria, es decir, de 150 Grupos inscritos en la Vicerrectoría de Investigaciones solo 96 participaron y de los cuales 72 fueron reconocidos por Colciencias, por lo que se solicitará a los grupos que no participaron que cumplan con un procedimiento establecido por la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión para poder contar con el aval de la institución.

Acta de Reunión No: 003-2015
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
 Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	3 de 6

RELACIÓN DE LOS GRUPOS DE NO SE PRESENTARON EN LA CONVOCATORIA 693	
FACULTAD	NO DE GRUPOS QUE NO SE PRESENTARON
Bellas Artes y Humanidades	10
Ingenierías	7
Ciencias Básicas	13
Ingeniería Industrial	5
Ingeniería Mecánica	2
Ciencias de la Educación	9

A continuación se relaciona la tabla resumen de categoría actual de los 72 Grupos de Investigación que fueron reconocidos por Colciencias:

Tabla Resumen Categoría Actual (Resultados Definitivos Conv. 693-2014 del 20 de abril de 2015)	A1	4
	A	9
	B	19
	C	19
	D	18
	SC	3
Total Reconocidos		72

Cabe destacar, que la Universidad Tecnológica de Pereira quedo en el décimo lugar a nivel nacional y en primer lugar en el Eje Cafetero comparando el resultado del número de grupos de investigación reconocidos por Colciencias.

Por otra parte, se resalta la importancia de articular los semilleros con los grupos de investigación, ya que según los nuevos lineamientos de acreditación institucional del CNA se va a exigir que los programas de pregrado se articulen con dichos grupos.

Sobre el tema, da a conocer lo siguiente:

- La estrategia manejada por el programa de Ingeniería Eléctrica que ha sido implementada también por Ingeniería Mecánica denominada campamentos donde se llevan a cabo conferencias, capacitaciones en temas liderados por los grupos de investigación y cuya asistencia es certificada, por lo que se solicita muy comedidamente a los docentes que conocen de dicha iniciativa presenten una propuesta que pueda ser implementada en todos los programas académicos de la Universidad.

Acta de Reunión No: 003-2015
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
 Innovación y Extensión



Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	4 de 6

- La Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión propone organizar un semillero de estudiantes que se encuentren cursando séptimo semestre, para ser preparados en bilingüismo, acompañados por COLFUTURO durante un año y orientarlos en la elección del programa de posgrado y la universidad en la que llevaran a cabo, por lo que es necesario:
 - I. Solicitar a los decanos o directores de programa académico conformar un grupo de estudiantes que cumplan con las características establecidas y que estén dispuestos en participar en el semillero.
 - II. Una vez se tenga constituido el grupo de estudiantes, invitar a la persona encargada de Colfuturo para iniciar el proceso.
 - III. Una vez el estudiante finalice sus estudios de posgrado pueda vincularse a la universidad como docente de pregrado.

Una vez finalizado el tema de articulación del pregrado a los grupos de investigación, se inicia con el desarrollo del Plan de Acción del Comité Central de investigación del Año 2015 –con relación a las Convocatorias para la presente vigencia, para lo cual la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión presenta la siguiente propuesta:

CONVOCATORIAS PROPUESTAS	VALOR POR PROYECTO	NO DE PROYECTOS A FINANCIAR	VALOR TOTAL
CONVOCATORIA PARA FINANCIAR TRABAJOS DE GRADO DE ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA (45 Especializaciones y maestrías)	\$ 3,221,750	25	\$ 80,543,750
CONVOCATORIA PARA FINANCIAR TRABAJOS DE GRADO DE DOCTORADO (5 doctorados)	\$ 6,443,500	10	\$ 64,435,000
CONVOCATORIA SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN	\$ 3,221,750	10	\$ 32,217,500
CONVOCATORIA ESTUDIANTE INVESTIGADOR UTP	\$ 2,667,609	20	\$ 53,352,180
CONVOCATORIA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN RECONOCIDOS POR COLCIENCIAS			
ÁREA DE BELLAS ARTES Y HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	\$ 25,000,000	5	\$ 125,000,000
CIENCIAS DE LA SALUD, CIENCIAS BÁSICAS, INGENIERÍAS, TECNOLOGÍAS Y MEDIO AMBIENTE	\$ 40,000,000	20	\$ 800,000,000
GRUPOS NO RECONOCIDOS	\$ 5,000,000	10	\$ 50,000,000
TOTAL REQUERIDO			\$ 1,205,548,430
TOTAL DISPONIBLE TENIENDO EN CUENTA LA ADICIÓN PRESUPUESTAL			\$ 696,047,533

Acta de Reunión No: 003-2015
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	5 de 6

Consideraciones de la propuesta:

- Presupuestos proyectos a dos años en algunas de las convocatorias, en donde se ejecute el 50% en cada una de las vigencias.
- Continuar con la restricción del investigador principal.
- Presentar máximo dos proyectos por grupo de investigación donde se financie el de mayor puntaje.
- Que todas las convocatorias sean dirigidas a los Grupos de Investigación.
- Implementar políticas presupuestales (Publicaciones y viajes)
- Priorizar Grupos de Investigación que no cuenten con proyectos aprobados actualmente.

Sobre este punto se realizaron los siguientes comentarios:

- Las convocatorias propuestas son las que ha desarrollado la Vicerrectoría de Investigaciones en los últimos años, y teniendo en cuenta que en el año 2014 no se realizó convocatorias para financiar proyectos de posgrados y semilleros y el compromiso establecido de que las convocatorias dirigidas a los grupos de investigación se realizarían anualmente.
- Los montos establecidos son simplemente propuestas, que pueden discutirse al igual que el número de proyectos a aprobar, ya que todo depende del cumplimiento de los requisitos establecidos en los términos de referencia.
- Se establece que se unifique la Convocatoria para financiar proyectos de maestría y doctorado, sin tener en cuenta las especializaciones.
- Se aprueba la convocatoria dirigida a los grupos de investigación no reconocidos por Colciencias, que participaron en la Convocatoria 693 para el reconocimiento y medición de grupos, como incentivo al haber realizado el proceso.
- Se continuará con la restricción del investigador principal, en la cual no puedan participar docentes que tengan proyectos financiados en convocatoria interna o externa.
- Un grupo de investigación podrá presentar dos propuestas, pero solo se financiará la de mayor puntaje según disponibilidad presupuestal.
- El presupuesto deberá ser planeado para la ejecución, un 50% en la primera vigencia y un 50% en la segunda vigencia.
- Se propone realizar la convocatoria del premio Jorge Roa para la próxima vigencia o abrirla finalizando año para que sea adjudicada en el 2016.
- La convocatoria para financiar la publicación de resultados de investigación se realizará desde el Sello Editorial con los recursos que se cuentan en dicho fondo, para no afectar el presupuesto de la Vicerrectoría.

En conclusión se aprueban las convocatorias propuestas, por lo que se remitirá a los miembros del Comité Central de Investigaciones los términos de referencia para su revisión y retroalimentación.

Acta de Reunión No: 003-2015
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
 Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	6 de 6

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

- Se establece la necesidad de contar con una política de posgrados en la Universidad, que permita becar a los estudiantes con excelente trayectoria académica e investigativa e impedir la fuga de cerebros.
- Revisar la posibilidad de apoyar la traducción de artículos científicos y corrección de estilo.

TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLÍTICAS (Ver archivo anexo)

SOLICITUD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
Programar una reunión con los directores de los grupos de investigación para presentar el Comité de Bioética (Reglamentación y procedimientos)	Comité de Bioética y Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	Próxima Reunión
Remitir a los miembros del Comité Central de Investigación los siguientes documentos: *Informe resultados Convocatoria 693 de 2014 de Colciencias. * Términos de referencia Convocatorias año 2015 para la revisión y retroalimentación * Propuesta Acuerdo de Investigaciones	Yesica Marcela Rojas Orozco	Próxima Reunión
Revisión y retroalimentación: * Términos de referencia Convocatorias año 2015 para la revisión y retroalimentación * Propuesta Acuerdo de Investigaciones	Miembros del Comité Central de Investigaciones	Próxima Reunión
Presentar propuesta sobre la estrategia de campamentos realizada por Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecánica.		Próxima Reunión

FIRMAS:

MARTA LEONOR MARULANDA ÁNGEL
 Vicerrectora
 Investigaciones, Innovación y Extensión

YESICA MARCELA ROJAS OROZCO
 Secretaria del Comité